

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte; en las Oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número Dos, casa número Ciento Veintisiete, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, Colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes: licenciado Oscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario, ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, director suplente, ingeniero Raúl Vicente Zablah Hernández, director suplente.

I) ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA. Se verificó el *quórum*, a continuación, los señores directores aprobaron la agenda que se desarrolla a continuación.

II) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión extraordinaria número CD-AMP/51/2020, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, la cual fue ratificada.

III) INFORME FINANCIERO AL MES DE NOVIEMBRE 2020. El jefe de la unidad financiera institucional, presentó informe por medio del cual se dio a conocer la ejecución presupuestaria y situación financiera de la AMP, hasta el 30 de noviembre de 2020, en el cual detalló: la ejecución mensual del presupuesto de ingresos 2020, comparativo de ingresos 2020-2019, fuente de ingreso, servicios AMP, ejecución presupuestaria de egresos, comparativo de egresos 2020-2019, comparativo de bienes y servicios 2020-2019, flujo de efectivo, proyección de ingresos de diciembre 2020, proyección de gastos de noviembre a diciembre 2020, estado de rendimiento económico proyectado del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, flujo efectivo proyectado a diciembre 2020, reserva proyectada de diciembre 2020 y el histórico de reservas AMP de 2004-2020. Luego de haber realizado la debida explicación y evacuadas las consultas correspondientes, los señores directores se dan por enterados del informe de la situación Económica, Presupuestaria, Financiera y de flujo de efectivo de la AMP, al 31 de noviembre de 2020, el cual será agregado a los anexos de la presente acta.

IV) RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATRAQUE DEL PUERTO DE ACAJUTLA. La jefa del área de infraestructura portuaria, presentó informe, que será agregado a los anexos de la presente acta y que contiene evaluación realizada al sistema de atraque del Puerto de Acajutla, y observaciones al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (PMPC) del año 2021. Los señores directores se dan por enterados del resumen de la evaluación del sistema de atraque Puerto de Acajutla y las observaciones al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. RESOLUCIÓN 130-Bis/2020. Los señores miembros del Consejo Directivo por UNANIMIDAD ACUERDAN: Instruir a la Dirección Ejecutiva darle seguimiento al respectivo informe y al Plan Preventivo y Correctivo e informar al Consejo Directivo de los avances del mismo de forma periódica.

Habiendo desarrollado la agenda aprobada, se da por terminada la reunión a las doce horas del día de su fecha.

Oscar José David Lizama Marroquín

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Christian Marcos Aguilar Durán

Roberto Arístides Castellón Murcia

Raúl Vicente Zablah Hernández